

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620210011400
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
GARANTE:	NATHALY LADY KATHERINE MAHECHA GOMEZ

Informa la parte actora que el garante ha cancelado parcialmente la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR POR TERMINADO** el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- 2. ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **DDG 076**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3. ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40320f82702cbf78d3066b0222c0f06e99e7128955640d7027d7893dc139e252

Documento generado en 05/03/2021 07:06:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>